



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE COOMEVA EXPERIENCIA MEDICA S.A.S.
NIT. 901.417.124 – 4**

CERTIFICA QUE

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2026.
2. De acuerdo con la información suministrada y las planillas de pago número 6022074865 de mayo del 2026, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

De acuerdo con registros contables, correspondientes al mes de mayo 2026, la compañía presenta los siguientes saldos contables en las cuentas relacionadas con Beneficios a Empleados:

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Descripción	Saldo a 31 mayo de 2026
OBLIGACIONES LABORALES	\$3.814.867
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$23.824.829

La administración de COOMEVA EXPERIENCIA MEDICA S.A.S, es responsable por la preparación de la información fuente mencionada en esta certificación, la cual fue colocada a mi disposición. Mi función como revisor fiscal no incluye mi participación en el proceso de preparación, contabilización y presentación de la información relacionada con esta certificación.

En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.

La presente certificación se expide en Santiago de Cali a los catorce (10) días de junio del 2026, a solicitud de la administración de la compañía.



CRISTIAN ANDRÉS COLLAZOS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 225399-T
CC. 1.112.477.144
Designado por **CROWE CO S.A.S.**